

UNIDAD DE APOYO AL DESARROLLO EDUCATIVO

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio. La **Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo de la Secretaría Académica**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la legislación en la materia le confiere.

La finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- 1. Brindar servicios de orientación, acompañamiento y apoyos para dar impulso a las trayectorias académicas de las personas estudiantes con discapacidad, eliminando barreras tipo arquitectónicas, sensoriales, comunicacionales y actitudinales.
- 2. Realizar tutorías personalizadas en apoyo a la trayectoria escolar y personal de las personas estudiantes con discapacidad;
- 3. Generar el expediente respectivo.
- 4. Evaluar la calidad del servicio brindado.
- 5. Generar estadísticas.
- 6. Realizar las canalizaciones e intervenciones pertinentes con la sociedad civil;
- 7. Realizar diagnósticos de inclusión educativa de las personas estudiantes con discapacidad en la Universidad de Guanajuato.
- 8. Impartir talleres, pláticas, capacitaciones, grupos de reflexión, conferencias y cursos que la adquisición de conocimientos y mejores prácticas de inclusión social y educativa para la transformación de sociedades incluyentes y accesibles.
- 9. Realizar o apoyar proyectos para beneficio de la comunidad universitaria para lograr una Universidad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.
- 10. Establecer comunicación entre las personas estudiantes con discapacidad, tutores y agentes sociales incluyentes, a efectos de garantizar los servicios de orientación y acompañamiento.
- 11. Crear vídeos promocionales, cápsulas informativas, entrevistas, publicaciones con el objetivo de promover la educación con perspectiva de discapacidad e inclusión para el impacto del "Programa de Inclusión Social".

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en su homologo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

De las transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales; se encuentra ubicada en Boulevard Guanajuato 13,

Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, Guanajuato, Guanajuato, con el teléfono (473) 7320006 extensiones 2070 y **2058**, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 7, 14 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad simplificado: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página

institucional: https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad:

Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página

institucional: https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad.